

DIPUTACIÓN

Diputación Provincial de Valencia

Servicio de Administración de Patrimonio

2025/07461 Anuncio de la Diputación Provincial de Valencia sobre la aprobación definitiva de desafectación de inmuebles en los términos municipales de Algímia d'Alfara, Losa del Obispo y Alcublas.

ANUNCIO

El Pleno de la Diputación de Valencia, en sesión de 24 de marzo de 2025, acordó aprobar inicialmente la desafectación de los inmuebles de los términos municipales de Algimia de Alfara, Losa del Obispo y Alcublas, que constan en el inventario de bienes inmuebles de la corporación con los números 317, 35447, 398 y 916, afectos al servicio público de vertedero, alterando su naturaleza, de bienes de dominio público a patrimonial y su adscripción, del Servicio de Medio Ambiente al de Patrimonio.

Durante el periodo de información pública no se han formulado alegaciones, según consta en el certificado del secretario General de la Diputación de Valencia de 10 de junio de 2025, por lo que el acto es definitivo sin necesidad de nuevo acuerdo.

Contra el acuerdo citado, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante el pleno de la Diputación de Valencia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante la Sala del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses contados también a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación del presente acto. Todo ello, de conformidad con el vigente tenor de los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y, y los artículos 8, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente.

València, 18 de junio de 2025.—El secretario general, Vicente Rafael Boquera Matarredona.